

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS**

INFORME FINAL DE

GESTIÓN

PRESENTADO POR

SILMA ELISA BOLAÑOS CERDAS

31 de octubre de 2016

Contenido

I. Presentación

II. Resumen ejecutivo

III: Resultados de la gestión

- 1) Labor sustantiva institucional
- 2) Cambios principales
- 3) Principales logros alcanzados
- 4) Estado actual de los proyectos
 - a) Comisión Permanente de Asuntos Económicos
 - b) Comisión Permanente Especial Ciencia, Tecnología y Educación
 - c) Comisión Especial de Turismo
 - d) Comisión Especial dictaminadora de la Provincia de Puntarenas
- 5) Inventario de bienes
- 6) Recomendaciones

I. Presentación

En aplicación del inciso e) del Artículo 12 de la Ley General de Control Interno, N° 8292 de 31 de julio de 2002, así como lo dispuesto por el Directorio de la Asamblea Legislativa en la sesión N° 200-2006 de 23 de marzo de 2006, y la resolución R-CO-61 de la Contraloría General de la República, publicada en *La Gaceta* N° 131 de 7 de julio de 2005, se deja constancia en este informe final de la gestión que se desarrolló a partir del 1° de mayo de 2014 al 27 de marzo de 2015.

II. Resumen ejecutivo

El Departamento de Comisiones Legislativas, de acuerdo con lo que establece el Manual de Funciones y Estructura de la Organización Técnica Administrativa de la Asamblea Legislativa, a febrero de 2014, tiene la siguiente misión y visión:

Misión

Ser el Departamento que administra, por decisión del Plenario o disposición del Reglamento de la Asamblea Legislativa, los procesos de formación y redacción de las leyes, el control político, la investigación, el nombramiento y la ratificación de altos funcionarios, el control del ingreso y gasto público y las relaciones internacionales de comercio exterior e interparlamentarias de la institución. Se brinda además, apoyo técnico a las señoras y señores legisladores en la aplicación del Reglamento y en el cumplimiento de los acuerdos y los procesos legislativos.

Visión

Es una instancia, -modelo de eficiencia y eficacia en los procesos legislativos y administrativos bajo nuestra responsabilidad- que está integrada por personal calificado, capacitado, incentivado y comprometido con la institución, con horarios flexibles que se ajustan a las demandas laborales propias del Departamento.

Como se puede observar y se conoce, el Departamento de Comisiones es la columna vertebral del proceso legislativo; dentro de sus funciones generales le corresponde ejecutar los actos técnicos y administrativos previos y durante la sesión, así como ejecutar los acuerdos que se tomen, controlar y evaluar la calidad de ellos; brindar un excelente servicio y definir una labor superior y extraordinaria en la consecución del trabajo final.

III: Resultados de la gestión

1) Labor sustantiva institucional

El Departamento de Comisiones Legislativas está dividido en diversas áreas, asignadas por temas de acuerdo con el Reglamento de la Asamblea Legislativa. En ese sentido, corresponde a esta Jefatura de Área brindar la asesoría administrativa a los diputados en la atención y dirección de las siguientes comisiones: Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos; Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación, Comisión Especial Permanente de Turismo y la Comisión Especial de la Provincia de Puntarenas.

En virtud de las labores propias de los diputados en su gestión, se tuvo a cargo además, la atención de la comisión investigadora:

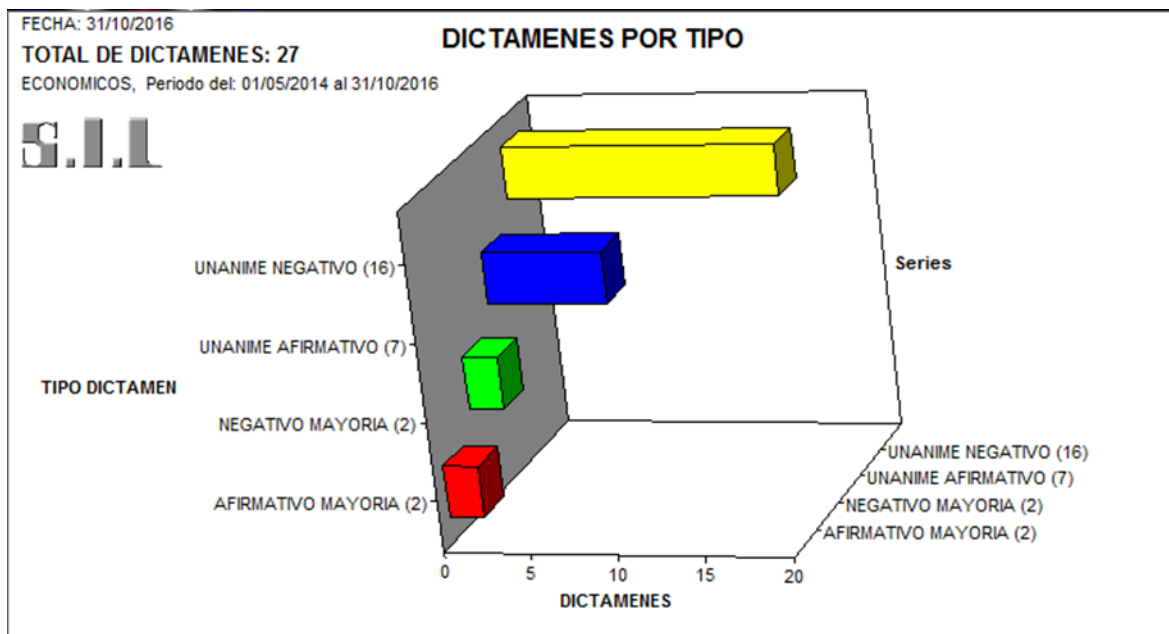
Comisión Especial que estuvo encargada de rendir un informe y de emitir una recomendación al Plenario, respecto a la solicitud que hace la Corte Suprema de Justicia, en relación con el Magistrado O.G.C, Expediente No. 19.209

De 14 de julio de 2014 a 21 de julio de 2014.

2) Logros alcanzados

En este informe detallan los resultados obtenidos durante el lapso iniciado a partir del 1° de mayo de 2014 fecha al 31 de octubre de 2016.

Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos



Comisión Permanente Especial de Educación, Ciencia y Tecnología

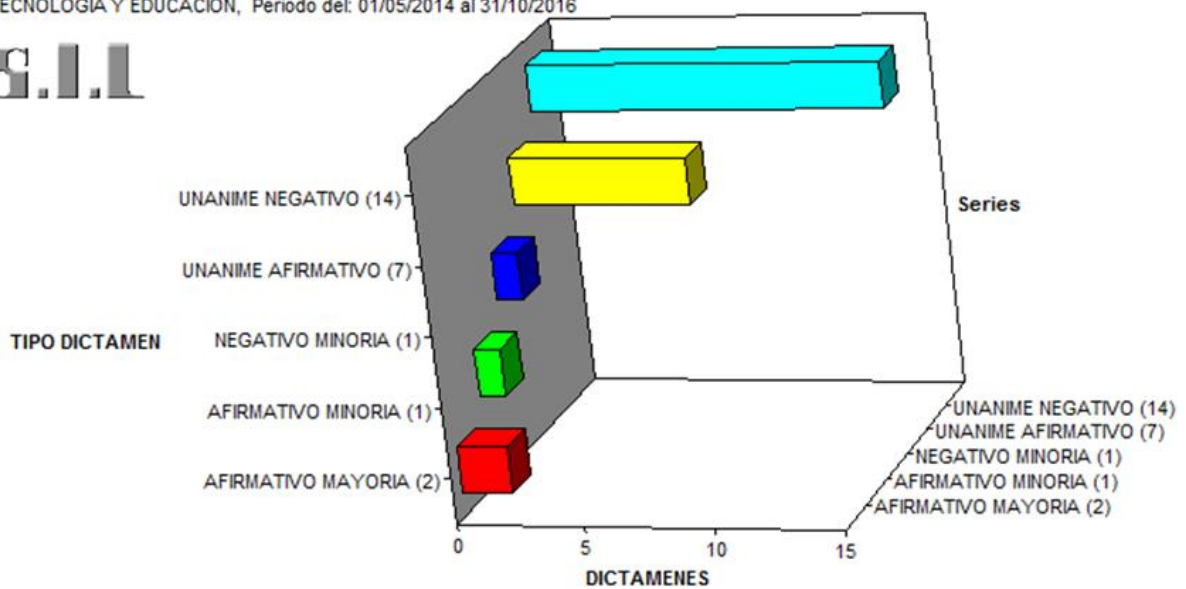
FECHA: 31/10/2016

TOTAL DE DICTAMENES: 25

TECNOLOGIA Y EDUCACION, Periodo del: 01/05/2014 al 31/10/2016



DICTAMENES POR TIPO



Comisión Permanente Especial de Turismo

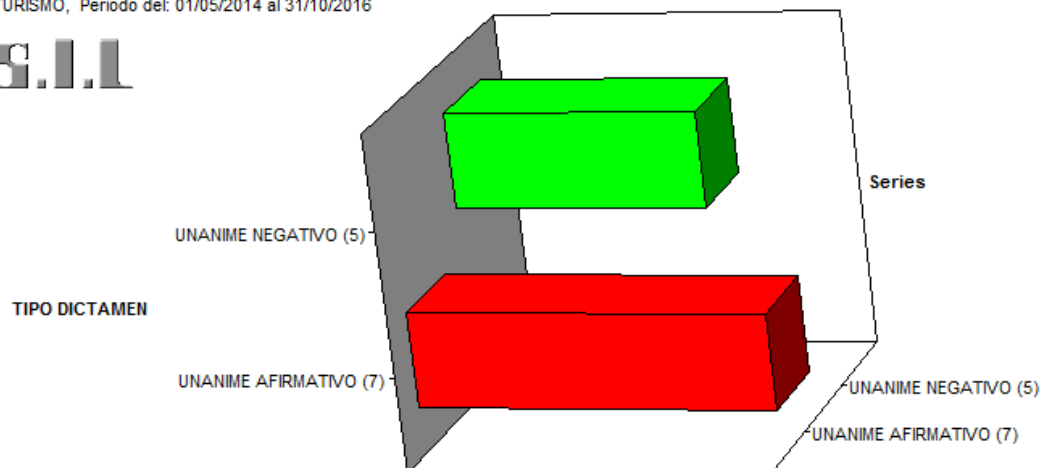
FECHA: 31/10/2016

TOTAL DE DICTAMENES: 12

TURISMO, Periodo del: 01/05/2014 al 31/10/2016



DICTAMENES POR TIPO



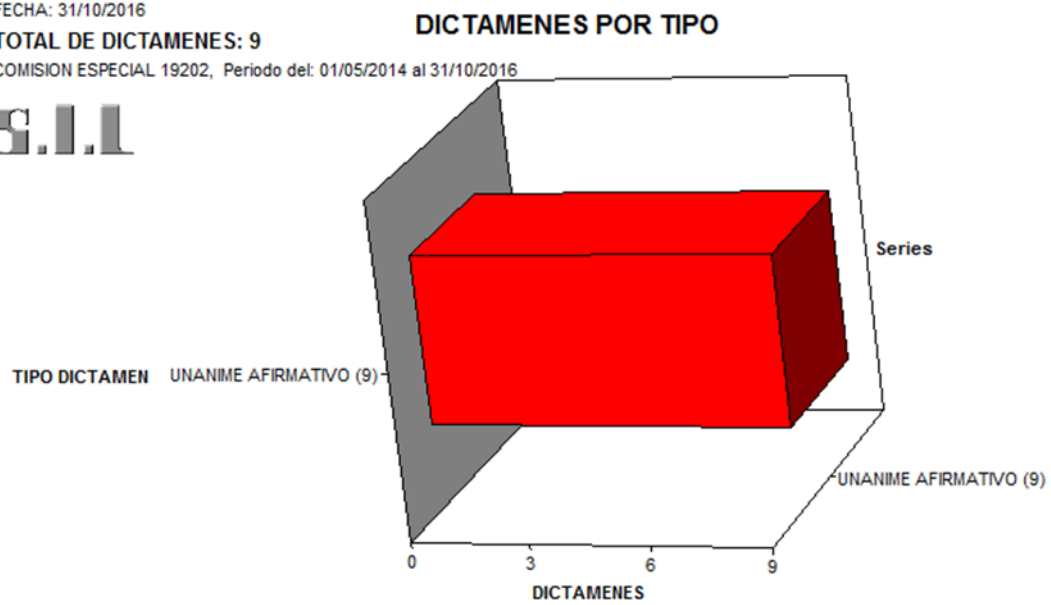
Comisión Especial de Puntarenas, Expediente N° 19.202

FECHA: 31/10/2016

TOTAL DE DICTAMENES: 9

COMISION ESPECIAL 19202, Periodo del: 01/05/2014 al 31/10/2016

S.I.L



3) Estado actual de los proyectos

a) Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos

En custodia este órgano tiene para su conocimiento proyectos de ley. De ellos han sido convocados 57 proyectos, a saber:

Proyectos: 18.185, 18.879, 18.837, 19.012, 19.103, 19.169, 19.196, 19.247, 19.252, 19.282, 19.295, 19.312, 19.321, 19.355, 19.377, 19.378, 19.397, 19.406, 19.437, 19.466, 19.470, 19.475, 19.538, 19.569, 19.495, 19.503, 19.613, 19.624, 19.633, 19.637, 19.644, 19.676, 19.683, 19.695, 19.696, 19.717, 19.742, 19.822, 19.805, 19.899, 19.900, 19.794, 19.802, 19.813, 19.775, 19.863, 19.957, 19.914, 19.974, 19.832, 19.986, 19.993, 20005, 20025, 19.927, 20062. 20077.

b) Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación

En el presente período ordinario han sido convocados 19 proyectos de ley que a continuación se detallan : Expedientes 19.045, 19.381, 19.391, 19.533, 19.677, 19.709, 19.752, 19.839, 19.975, 19.797, 20.002, 19.801, 20.016, 20.044, 20.045, 20.065, 20.075, 20.080, y 19.891.

El detalle de cada uno de los citados proyectos de ley se encuentra contenido en el orden del día de este órgano. Los registros diarios de los citados proyectos de ley en custodia de esta secretaría, se encuentran totalmente al día y están a disposición de todo el público en el sistema informático institucional. Para consulta documental, se encuentran en custodia de la secretaría de este órgano totalmente actualizados todos los expediente enumerados.

c) Comisión Permanente Especial Turismo.

Comisión Especial Investigadora de la Provincia de Puntarenas. (Expediente No. 19.202

En custodia tiene un total de 9 proyectos de ley. Todos ellos fueron convocados y a la fecha se encuentran en su orden del día, los siguientes:

Expedientes: 19.202, 19.188, 19.349, 19.421, 19.621, 19.674, 19.764, 19.830 y 20047.

El detalle de cada uno de los proyectos que se citan está debidamente registrado en el sistema informático institucional para su consulta y cada uno de los documentos, se encuentran en la secretaría de ese órgano, debidamente actualizados.

5) Inventario de bienes

El Departamento de Proveduría de la Asamblea Legislativa, por medio de la Unidad de Administración de Bienes, realizó el inventario correspondiente y se hizo entrega al señor José Miguel Arguedas Porras el Acta General de Verificación y de Actualización de Bienes Muebles de los bienes, con fecha 31 de octubre de 2016. De estos documentos se hace entrega de copia a la señora Sonia Cruz Jaén, Directora del Departamento de Comisiones. Se guarda en archivo, en custodia del señor Leonardo Salmerón Castillo, encargado del presupuesto de la Secretaría de la Comisión Permanente de Asuntos Económicos.

6) Recomendaciones

Con todo respecto, me permito recomendarle a la Dirección del Departamento y a la Administración, proseguir con jornadas de capacitación del personal ya que es necesario que el personal integrante de este departamento refresque continuamente sus conocimientos, dada las exigencias de las tareas que aquí se realizan, el perfil de excelencia de este Departamento así lo requiere para dar un efectivo y eficiente apoyo tanto asesores, diputados, instituciones y público en general.